



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

ACTA DE DIRECTORIO

Número:

Referencia: Acta Reunión del Directorio INAES - 04 de noviembre del 2020

INAES

INSTITUTO NACIONAL
DE ASOCIATIVISMO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

-ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO INAES -

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2020, siendo la hora 11:00, se reúnen con carácter excepcional bajo la modalidad de videoconferencia, los integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Participan los Vocales Lic. Fabián Emilio Alfredo BROWN; Prof. María Zaida CHMARUK; Dr. Ariel Enrique GUARCO; Lic. Heraldo Nahúm MIRAD y el Lic. Alejandro Juan RUSSO.

Se deja constancia que el Dr. Carlos Alberto IANNIZZOTTO; no participa de la reunión por motivos de índole personal.

Toma la palabra el Sr. Vocal del Directorio en representación del Estado Nacional, licenciado Heraldo Nahúm MIRAD, en ejercicio de las funciones que le confieren las Resoluciones INAES N° 730/2020 y N° 767/2020, quien, habiendo verificado la presencia de los miembros necesarios para el funcionamiento de la presente reunión, da por comenzada la misma.

Se pone en consideración el orden del día que oportunamente fue puesto en conocimiento de los integrantes del Directorio y luego un minucioso análisis de cada uno de los temas planteados y de un extenso debate por parte de los Sres. Vocales, se toman las siguientes resoluciones:

1.- Temario del Sr. Vocal del Directorio en representación del Estado Nacional, en

ejercicio de las funciones que le confiere la Resolución INAES N° 730/2020 y N° 767/2020.

2.- Temario propuesto por los Sres. Vocales.

3.- Expedientes y Temario de la Dirección General De Administración y de Asuntos Jurídicos.

4.- Expedientes y Temario de la Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativa y Mutual.

5.- Expedientes y Temario de la Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales.

Se pone en consideración el temario adaptándose las siguientes resoluciones:

PUNTO 1.- TEMARIO DEL SR. VOCAL DEL DIRECTORIO EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO NACIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN INAES N° 730/2020 Y N° 767/2020.

1.1.- Lectura y Consideración del Acta de Reunión de Directorio del día 21 de octubre de 2020.

Se procede a la lectura de la citada acta la que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- TEMARIO PROPUESTO POR LOS SRES. VOCALES

2.1.- EX-2020-74762154-APN-DAJ#INAES, Reconocimiento de Los Valores Belgranianos, como propios de la Economía Social.

Se pone en consideración el punto de la referencia y luego de un extenso debate se resuelve por unanimidad declarar de interés de este Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, los Valores y Principios Belgranianos, en tanto estructuras fundamentales de la Economía Social.

2.2.- Despacho de la Comisión Técnica de Financiamiento: Reglamento modelo para Cooperativas de Crédito.

Puesto a consideración, se resuelve por unanimidad diferir su tratamiento para próximas reuniones de este cuerpo colegiado.

2.3.- Programa Productos de la Economía Social (Pes).

Puesto a consideración el punto de la referencia, se aprueba por unanimidad la creación de un

programa de acercamiento entre entidades de la Economía Social, especialmente respecto de aquellas vinculadas con la producción de alimentos con las de actividades logísticas y de transporte cooperativas y de distribución que permitan acortar la cadenas de valor con precios más accesibles para la población.

En virtud de lo expuesto, se encomienda a la Dirección General de Administración y Asuntos Jurídicos, que arbitre los medios necesarios para el análisis técnico del tema propuesto por las áreas competentes del organismo y en caso de corresponder se proyecte el acto administrativo pertinente.

PUNTO 3.- EXPEDIENTES Y TEMARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE ASUNTOS JURÍDICOS:

Seguidamente se consideran los expedientes y el temario que a continuación se detalla y que han sido elevados por la Dirección General de Administración y Asuntos Jurídicos, adoptándose las siguientes decisiones:

3.1.- Solicitud de otorgamiento de personería jurídica de cooperativas.

Por los antecedentes que surgen de los respectivos expedientes, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y los términos que se expresan en los considerandos de los proyectos de actos administrativos que han sido elevados a consideración de este Cuerpo, se resuelve por unanimidad autorizar a funcionar a las entidades que se detallan a continuación, aprobando su estatuto y ordenando su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas:

	EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROVINCIA
1	2020-53969589-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO MYR LIMITADA	BUENOS AIRES
2	2020-34238981-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "MANOS TRABAJADORAS" LIMITADA	JUJUY
3	2020-41040065-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "EL RECUPERO" LIMITADA	SANTA FE
4	2020-59223660-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO 5 DE JUNIO LIMITADA	BUENOS AIRES

5	2020-53112339-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "MARCOS PAZ CONSTRUYE" LIMITADA	BUENOS AIRES
6	2020-53115069-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "RADIO REBELDE" LIMITADA	SAN LUIS
7	2020-54555260-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO LA POPULAR LIMITADA-	BUENOS AIRES
8	2019-112008754-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO DE RECICLADO SIEMPRE VERDE LIMITADA-	CABA
9	2020-46392456-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "ECOVALIA" LIMITADA-	SAN JUAN
10	2020-52441028-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO SOL NACIENTE LIMITADA	SANTA FE
11	2020-51895981-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO 20 DE FEBRERO LIMITADA	SALTA
12	2020-56042573-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO LA HUERTA LIMITADA-	BUENOS AIRES
13	2020-47780143-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "HORTALIZAS ORGÁNICAS" LIMITADA	CHACO
14	2020-53121075-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO PERRA LIMITADA-	CABA
15	2020-49945592-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE	SAN JUAN

		TRABAJO "SUBLIMART" LIMITADA	
16	2020-55558296-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "28 DE ABRIL" LIMITADA-	FORMOSA
17	2020-12086442-APN-D#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "DISLOG" LIMITADA	MISIONES
18	2020-38986422-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA "9 DE JULIO" LIMITADA	CORRIENTES
19	2020-55567092-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE VIVIENDAS PATRIA GRANDE LIMITADA	MISIONES
20	2019-112210694-APN-D#INAES	COOPERATIVA AGROPECUARIA RUTA 6 COLONIAS UNIDAS LIMITADA	MISIONES
21	2020-08088717-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO NAZARENO LIMITADA	BUENOS AIRES
22	2020-35265309-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "LA ANASTASI" LIMITADA	CABA
23	2020-16086081-APN-D#INAES	COOPERATIVA AGROPECUARIA HORIZONTE VERDE LIMITADA	CHACO
24	2020-41035527-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "LOS	SANTA FE

		ARRAYANES" LIMITADA	
25	2019-84102674-APN-D#INAES	PÚRPURA COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA	CHUBUT
26	2020-50730105-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO "DEL VALLE" LIMITADA	SANTA FE
27	2020-48999642-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO LA RÚSTICA LIMITADA	BUENOS AIRES
28	2018-39201649-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO, TRABAJO Y ESFUERZO LIMITADA	MENDOZA
29	2020-59305347-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE TRABAJO SEMBRADORES DE ESPERANZA LIMITADA	BUENOS AIRES

3.2.- Solicitud de otorgamiento de personería jurídica de mutuales.

Por los antecedentes que surgen de los respectivos expedientes, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y los términos que se expresan en los considerandos de los proyectos de actos administrativos que han sido elevados a consideración de este Cuerpo, se resuelve por unanimidad autorizar a funcionar a las entidades que se detallan a continuación, aprobando el estatuto y ordenando su inscripción en el Registro Nacional de Mutuales de:

	EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROVINCIA
1	EX -2019 -82634061-APN-D#INAES	"MARIA L." ASOCIACION MUTUAL DE PERSONAS VINCULADAS AL TRANSPORTE PÚBLICO (AMPEVITP)	MENDOZA

3.3.- Solicitud de reformas de Estatuto y de reglamentos e inscripción de nuevos reglamentos de las mutuales

Por los antecedentes que surgen de los respectivos expedientes, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y los términos que se expresan en los considerandos de los proyectos de actos administrativos que han sido elevados a consideración de este Cuerpo, se resuelve por unanimidad aprobar las reformas de Estatuto y de reglamentos e inscripción de nuevos reglamentos de las mutuales ordenando su inscripción en el Registro Nacional de Mutuales de las entidades que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	MATRÍCULA	DENOMINACIÓN	PROVINCIA	TEMA
1 EX-2017-21436067-APN-MGESYA#INAES	Matrícula S.F. 1133	ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE EMPLEADOS DE PREVINCA SERVICIOS SOCIALES	SANTA FE	Baja de Reglamento
2 EX-2020-59765641-APN-DAJ#INAES	Matrícula C.F. 2493	ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEPORTIVOS Y CIVILES "BUENOS AIRES" (A.M.T.D.Y.C.)	C.A.B.A.	Aprobación de Reglamento
3 EX-2020-06677375-APN-MGESYA#INAES	Matrícula S.F. 1748.	ASOCIACIÓN MUTUAL SIVENDIA SANTA FE	SANTA FE	Aprobación de Reglamento

3.4.- EX-2019-64811945-APN-MGESYA#INAES - FIRENZE COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA - MATRÍCULA 39271.

Luego de un análisis de los antecedentes acumulados en el expediente citado y de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad no hacer lugar a la solicitud de reforma estatutaria formulada por FIRENZE COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA -MATRÍCULA 39271-, con domicilio legal en la calle 25 de mayo n°147 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

3.5.- EX-2020-56350875-APN-MGESYA#INAES y EX-2020-54908691-APN-CFCOOP#INAES, COOPERATIVA DE TRABAJO LOS TOPOS LTDA., matrícula N.º 56084.

Luego del análisis de los antecedentes acumulados en el expediente citado, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Servicio Jurídico y de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad rechazar la impugnación formulada por el señor Ramón Luis Magallanes durante la celebración de la asamblea de oficio de la COOPERATIVA DE TRABAJO LOS TOPOS LTDA., matrícula N.º 56084, con domicilio legal en Cerro Juncal 3662 de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires que tuvo lugar el 20 de octubre de 2020.

PUNTO 4.- EXPEDIENTES Y TEMARIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL:

4.1.- Designación de representantes del INAES para la firma de Convenios de préstamos

Luego de un análisis de los antecedentes acumulados y de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad designar al Sr. Martín Leandro Cigna DNI 32.635.978, al Sr. Gonzalo Aguirre DNI 32.188.045 y a la Srta. Cecilia Andrea Aguirre DNI 32.255.690 para que en forma separada, alternada e indistintamente, representen al INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL para la firma del Convenio de Préstamo y la constitución de Garantía Hipotecaria en primer grado a favor de este INSTITUTO, en las actuaciones que constan en los siguientes expedientes:

Expediente	Entidad	Provincia	Resolución de otorgamiento
1 EX-2018-31353508-APN-MGESYA#INAES	COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO NORTE LIMITADA, MAT. 32.166	JUJUY	RESOL-2020-52-APN-PI#INAES y su ratificación N° RESFC-2020-24-APN-DI#INAES
2 EX-2019-83623012-APN-MGESYA#INAES	AMERICANO MUTUAL Y SOCIAL, MAT SF 739	SANTA FE	RESFC-2020-716-APN-DI#INAES y su ratificación N° RESFC-2020-670-APN-DI#INAES
3 EX-2019-90893709-APN-MGESYA#INAES	MUTUAL AYUDA ENTRE ASOCIADOS ADHERENTES CLUB UNIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL, MAT SF 981	SANTA FE	RESFC-2020-686-APN-DI#INAES y su ratificación N° RESFC-2020-670-APN-DI#INAES

PUNTO 5.- EXPEDIENTES Y TEMARIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CUMPLIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES.

5.1.- Rehabilitación de Matrícula.

5.1.1.- Ex-2020-65797371-APN-MGESYA#INAES correspondiente a la Cooperativa de trabajo AYLLU Limitada, matrícula N° 52838 de la provincia de Mendoza.

Luego de un análisis de los antecedentes acumulados en el expediente citado y de un intercambio de opiniones dejar sin efecto la revocación de la autorización para funcionar y cancelación de la matrícula de la de la entidad de referencia, dispuesta por Resolución RESFC - 2018 - 3090 APN – DI#INAES. La Coordinación de Fiscalización de Cooperativas tomó la debida intervención.

5.1.2.- EX-2020-02582163-APN-MGESYA#INAES correspondiente a la Cooperativa de Trabajo de la Economía Popular Limitada, matrícula N° 53938 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Luego de un análisis de los antecedentes acumulados en el expediente citado y de un intercambio de opiniones, dejar sin efecto la revocación de la autorización para funcionar y cancelación de la matrícula de la de la entidad de referencia, dispuesta por Resolución RESFC - 2019 - 640 - APN – DI#INAES. La Coordinación de Fiscalización de Cooperativas tomó la debida intervención.

5.2.- Instrucciones sumariales según Resolución INAES N.° 3098/08.

Luego de un análisis de los antecedentes acumulados, y de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad la instrucción sumarial acorde disposiciones de la Resolución 3098/08, de las entidades que se detallan a continuación:

	Expediente N°	Matrícula	Entidad	Provincia
1	EX-2018-59211461- APN-CFCOOP#INAES	19703	COOP DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO SOLIDARIA LTDA	Ciudad Autónoma de Bs. As.
2	EX-2020-10054842- APN-MGESYA#INAES	3218	COOP AGROPECUARIA VILLA SAN JOSE LTDA	Entre Ríos
3	EX-2018-36846620- APN-MGESYA#INAES	35150	COOP DE TRABAJO LA PATRIADA LTDA	Buenos Aires

Siendo las 12:15 hs. se da por finalizada la presente sesión, dejándose constancia que se procede a circular entre los señores integrantes del Directorio, para su firma, los proyectos de resoluciones correspondientes a los expedientes que han sido aprobados en la presente sesión.

Se aclara que la fecha que se asigna al presente documento refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión la consignada en el encabezamiento de la presente acta.